

**CONVENIOS SEPTIEMBRE 2013**

Nº	PARTES	FECHA CONTRATO	DECRETO ALCALDICIO	MATERIA	OBLIGACIONES DE LAS PARTES	
1	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO NACIONAL DEL MAULE	04.09.2013	N°4852/ 09.09.2013	APOYO A LA GESTION A NIVEL LOCAL EN LA ATEWNCION PRIMARIA MUNICIPAL	rendir cuentas mensuales de los recursos transferidos, el servicio podra velar aletoriamente por la correcta utilizacion de los fondos traspasados a traves de su departamento de auditoria.	hasta el 31c dee diciembre de 2013
2	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL,DEL MAULE	04.09.2013	N°4851/ 09.09.2013	TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO PARA LA EJECUCION DEL FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL	dar cumplimiento a las acciones a desarrollar indicadas en la clausula segunda del presente convenio. Que los recursos que transfieran sean destinados al financiamiento de la aplicación del programa señalado, ajustasndose a lo dispuesto en el presente convenio.	

3	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SERVICIO NACIONAL DEL MAULE	05.09.2013	N°4902/ 09.09.2013	CONVENIO DE COLABORACION	efectuar con rigurosidad y de acuerdo a las exigencias legales y reglamentarias las convocatorias publicadas en portal. Indicar, en todos los medios de difusion utilizados para comunicar las convocatorias.	
4	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TALCA	12.09.2013	N°5097/ 12.09.2013	CONVENIO DE COLABORACION	apoyar a la municipalidad, con los equipos profesionales de la corporacion, en la ejecucion del plan de desarrollo comunal, y en coordinacion con las unidades municipales respectivas. Generar acciones con entidades vinculadas al desarrollo economico, productivo y social, publicas y/o privadas y ne especial a la municipalidad de talca.	
5	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL,DEL MAULE	05.09.2013	N°4902/ 09.09.2013	CONVENIO DE COLABORACION	efectuar con rigurosidad y de acuerdo a las exigencias legales y reglamentarias las convocatorias publicadas en portal. Indicar, en todos los medios de difusion utilizados para comunicar las convocatorias.	

6	MUNICIPALIDAD DE TALCA Y CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TALCA	25.09.2013	N°5158/ 26.09.2013	PROGRAMA DE HABILABILIDAD CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2013 "HABILABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO 2013"	dar efectivo cumplimiento al numero de soluciones que seran objetivo del beneficio en virtud del presente convenio. Que los recursos que se transfieran sena destinados al financiamiento de la aplicación de los programas, ajustandose a lo dispuesto,	
---	---	------------	-----------------------	--	---	--